López de Micay, 05 de octubre de 2026 DA. Oficio N. 279

Señores
OFICINA JURIDICA
Gobernación del Cauca
E. S. D.

Ref: Remisión Acuerdo número 019 de 2026

Con el presente y para los fines pertinentes, mediante el correo electrónico contactenos@alcaldialopedemicay-cauca.gov.co me permito enviar en 22 folios el siguiente acuerdo:

- **ACUERDO Nº 019 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026 "POR MEDIO DEL CUAL SESE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027"** el cual fue aprobado en sus debates reglamentarios asi:

- **Primer Debate**: por la comisión de Gobierno el día viernes dieciocho (18) de septiembre de 2026.

- **Segundo Debate**: Por la plenaria el día viernes veinticinco (25) de septiembre de 2026.

Atentamente,

JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS
Alcalde López de Micay

Aprobó: John Harold García – alcalde
Revisó: John Haroldo Ruiz - Asesor
Proyectó: Nilda P. Alomia Vellaizac – secretaria

LA SUSCRITA SECRETARIA EJECUTIVA DEL DEPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY – CAUCA

CERTIFICA:

Que en la fecha veinticinco (25) de septiembre de 2026, con el oficio s/n y con radicado N° 26-01158, recibí en la oficina de la secretaria del despacho del alcalde el acuerdo N° 019 del 25 de septiembre de 2026 **"POR MEDIO DEL CUAL SESE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027"**

NILDA PATRICIA ALOMIA VELLIZAC
Secretaria alcalde

Aprobó: John Harold García – Alcalde
Revisó: John Haroldo Ruiz - Asesor
Proyectó: Nilda P. Alomia Vellaizac - secretaria

López de Micay - Cauca, Septiembre 25/2026

MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY
CAUCA
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
RADICADO Nº 26-01158
FECHA: 25 SEP 2026
HORA: 10:08 am
FOLIOS: Anexo 2.2.

Doctor
JOHN HAROLD GARCÌA RIASCOS
E. S. D.

Ref. Remisión de acuerdo número No 019 de 2026.

Anexo al presente escrito le estoy remitiendo el acuerdo distinguido con el número N°019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027".**

Karina Patricia R.B

KARINE PATRICIA RIASCOS BEJARANO
Secretaria del Concejo

ACUERDO No 019 DE 2026
(25 DE SEPTIEMBRE)

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027".

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY CAUCA, En uso de sus facultades Constitucionales y legales, y en especial las conferidas por el Artículo 313 Numeral 5 de la Constitución Política de Colombia, la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, decreto 111 de 1996, demás normas considerantes y

CONSIDERANDO

Que el numeral 3 del artículo 313 de la constitución política de Colombia establece: *Son atribuciones del Concejo "Autorizar al alcalde para celebrar contratos y ejercer pro tempore precisas funciones de las que corresponde al Concejo".*

Que la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante la Circular No. 043 de 2008, indicó expresamente que:

"Ahora bien, aunque la intención del ejecutor no fuese 'afectar el presupuesto de vigencias futuras', porque considera pagar la totalidad del compromiso con cargo al presupuesto de la vigencia en curso, si dicho compromiso está destinado a ser ejecutado total o parcialmente en la vigencia siguiente, v. gr., se va a pactar la recepción de bienes y servicios en la vigencia siguiente a la de celebración, se requiere, igualmente, la autorización previa de las instancias competentes (CONFIS, Concejos o Asambleas)".

Tal precisión fue explicitada, a nivel nacional, en el inciso segundo del artículo primero del Decreto 1957 de 2007 en los siguientes términos:

"Para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso, se debe contar previamente con una autorización por parte del CONFIS o de quien éste delegue, de acuerdo con lo establecido en la ley, para asumir obligaciones con cargo a presupuestos de vigencias futuras."(negrillas y subrayado extratextual).

Que el estatuto orgánico del presupuesto del municipio de López de Micay, estable que considerando el principio de anualidad no se hace posible adquirir compromisos que excedan en su ejecución la presente vigencia.

Que el Concejo Municipal, a iniciativa del Alcalde y previa aprobación del COMFIS, podrá autorizar la recepción de bienes o servicios cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso y la entrega a satisfacción de los viene y/o servicios, objeto del compromiso, se lleven a cabo en cada una ellas.

Que el COMFIS autorizo al señor Alcalde del municipio de López de Micay para celebrar contratos que se financien con recursos de la vigencia actual y pactar la recepciones de los bienes o servicios que se deriven de estos en la vigencia 2027.

Que el plazo de los contratos programados para ejecución de los proyectos anteriormente descrito, exceden la vigencia fiscal actual, situación que nos deja en el riesgo jurídico de inducir una reserva presupuestal, por tal razón la obligación de recurrir a obtener la autorización para pactar la recepción del bienes o servicios en la vigencia 2027 ante el honorable Concejo Municipal de López de Micay.

Que los proyectos a ejecutar se encuentran estipulados en el plan de desarrollo territorial del Municipio de López de Micay "EL CAMBIO ES POSIBLE 2024 – 2027, lo cual han sido certificado por la secretaria de planeación e infraestructura para el trámite de autorización de recepciones de bienes o servicios conforme la información brindada a continuación:

PROYECTO	RUBRO PRESUPUESTAL 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROGRAMA	VALOR VIGENCIA 2026
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$233.600.000

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$160.354.655
PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AL CEMENTERIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN Y FACILITAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	2402	$313.729.227
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BOULEVARD DE LA AVENIDA DEL RIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	4002	$1.162.830.147
	2.3.2.02.02.005	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4002	$23.769.600
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$9.205.000
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$77.603.296
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$10.785.800
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO	4002	$396.444.345

		GENERAL LIBRE INVERSION		

Que la secretaria administrativa y financiera certifica que autorización para recibir bienes o servicios objeto del presente proyecto de acuerdo no afectan la capacidad de endeudamiento, toda vez que se cuenta con la financiación presupuestal del 100% del costo de proyecto.

Que para la Procuraduría General de la nación constituye falta disciplinaria la celebración de un contrato que su ejecución supere el 31 de diciembre de la vigencia en curso sin la respectiva autorización del Concejo Municipal. En ese sentido, la autorización para pactar la recepción de bienes o servicios debe realizarse antes de la suscripción del contrato respectivo.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al señor Alcalde del Municipio de López de Micay Cauca, para pactar la recepción de bienes o servicios en la vigencia 2027, conforme la información brindada a continuación:

PROYECTO	RUBRO PRESUPUESTAL 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROGRAMA	VALOR VIGENCIA 2026
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$233.600.000
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$160.354.655
PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AL CEMENTERIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY,	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS	2402	$313.729.227

DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN Y FACILITAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY		TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS		
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BOULEVARD DE LA AVENIDA DEL RIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	4002	$1.162.830.147
	2.3.2.02.02.005	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4002	$23.769.600
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$9.205.000
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$77.603.296
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$10.785.800
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$396.444.345

CRONOGRAMA DE OBRAS:

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA

CRONOGRAMA

ITEM	DESCRIPCION	2026 NOVIEMBRE	2026 DICIEMBRE	2027 ENERO
1	**PRELIMINARES**			
1,1	LOCALIZACION-REPLANTEO C.MULTIPLE-PISTAS			
1,2	CERRAMIENTO TELA FIB.TEJIDA H=2.10M-SINB			
1,3	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H=0,20			
1,4	EXCAVACION TIERRA A MANO,INCLUYE RETIRO			
1,5	RELLENO COMPACTADO CON MATERIAL MIXTO (ARENON-CEMENTO), PUESTO EN OBRA.IMPORTADO BALASTRO (ST)			
2	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**			
2,1	SOLADO ESPESOR E=0.07M 2500 PSI			
2,2	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA			
2,3	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa			
2,4	CONCRETO DE 3000 PSI PARA PANTALLA DE MURO			
3	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**			
3,1	LOCALIZACION-REPLANTEO ACUEDUCTO			
3,2	TUBERIA PVC 3" SANITARIA PARA LLORADERO			
3,3	TUBERIA PVC 3" SANITARIA PARA SUBDREN			
3,4	GEOTEXTIL NT1600 PARA SUBDREN			

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA

CRONOGRAMA

1. PRELIMINARES		2026 NOVIEMBRE	2026 DICIEMBRE	2027 ENERO
1.01	LOCALIZACION Y REPLANTEO			
1.02	DESCAPOTE Y LIMPIEZA H=0,2 M			
2. MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2.01	EXCAVACION EN CONGLOMERADO			
2.02	RETIRO ESCOMBROS A MANO <=5KM			
3. ESTRUCTURA				
3.01	MURO EN HYDROBLOCK DE ALTA RESISTENSIA H=3 M (VOL=3,3 M3/M INCLUYE DRENAJE)			
3.02	ZAPATAS EN CONCRETO			
3,03	COLUMNAS EN CONCRETO			
3,04	ACERO			

PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AL CEMENTERIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN Y FACILITAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY"

CRONOGRAMA

ITEM	DETALLE	2026 NOVIEMBRE	DICIEMBRE	2027 ENERO
1	PRELIMINARES			
1,1	DEMOLICION CONCRETO			
1,2	RETIRO MATERIAL			
2	CONFORMACION VIAS Y SUB BASE			
2,1	EXCAVACIONES A MANO PARA CONFORMACION DE LA SUBRASANTE (INCLUYE RETIRO HASTA ML)			
2,1	SUB BASE GRANULAR CLASE C			
3	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO			
3,1	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO			
3,2	ACERO DE REFUERZO Fy:60.000 PSI PARA LOSAS			

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BOULEVARD DE LA AVENIDA DEL RIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY

CRONOGRAMA

		2026		2027			
		NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL
01.01	Localización y replanteo topográfico						
01.02	Limpieza y descapote manual h=0,20 m en zonas verdes						
01.03	Cerramiento provisional lona verde h=2,10 m						
01.04	Campamento provisional básico 9 m²						
02.01	Demolición placa reforzada hasta e=0,15 m, cargue y retiro						
03.01	Excavación a mano en material común, incluye retiro						
03.02	Subbase granular B-200 compactada						
03.03	Geotextil T-2400 con traslapos						
04.01	Solado concreto 2.000 psi e=5 cm						
04.02	Concreto 3.000 psi para zapatas						
04.03	Concreto 3.000 psi para columnas, incluye formaleta						
04.04	Acero de refuerzo 420 MPa						
05.01	Piso estampado café 6 %, concreto 3.000 psi e=10 cm, malla y sellante						
05.02	Piso estampado verde 6 %, concreto 3.000 psi e=10 cm, malla y sellante						
05.03	Piso estampado natural, concreto 3.000 psi e=10 cm, malla y sellante						
05.04	Piso estampado amarillo 6 %, concreto 3.000 psi e=10 cm, malla y sellante						
05.05	Piso afinado naranja 6 %, concreto 3.000 psi e=10 cm, malla y sellante						
05.06	Juntas de contracción/dilatación con sello asfáltico						
05.07	Demarcación juego infantil con pintura tráfico						
06.01	Policarbonato macizo opal 6 mm, fijaciones e instalación						
06.02	Estructura metálica cubierta, anticorrosivo y esmalte						
06.03	Canal galvanizada cal.14, desarrollo 0,80 m						
06.04	Bajante cuadrado galvanizado cal.14						
06.05	Lámina perforada cal.14 con esmalte amarillo						
07.01	Placa/piso de casetas con malla y sellante						
07.02	Muro Superboard 10 mm, dos caras, estructura y pintura						
07.03	Revestimiento WPC exterior con subestructura y remates						
07.04	Acabado tipo Graniplast/Colorplast blanco y amarillo						
07.05	Estructura metálica de cubierta casetas						
07.06	Cubierta termoacústica UPVC casetas						
07.07	Canal galvanizada cal.14 casetas						
07.08	Bajante galvanizado cal.14 casetas						
07.09	Compuerta abatible de atención con herrajes						
07.10	Ventana fija con vidrio de seguridad						
07.11	Puerta metálica con marco y cerradura						
07.12	Mesón concreto ancho 0,60 m						
08.01	Banca B-T1 — Rolling Modular con espaldar						
08.02	Banca B-T2 circular — Spot M						
08.03	Banca B-T3 lounge — Helios						
08.04	Banca B-T4 circular — Spot L						
08.05	Punto ecológico de tres canecas metálicas						
09.01	Jardines ornamentales en materas						
09.02	Muros bajos materas concreto reforzado e=0,10 h=0,80						
09.03	Acero de refuerzo muros materas						
10.01	Luminaria solar autónoma LED 60 W para poste existente						
10.02	Sistema FV autónomo casetas 1,15 kWp + batería 5 kWh						
10.03	Luminaria hermética LED interior 18 W						
10.04	Salida luminaria con caja, tubería y cableado						
10.05	Salida + tomacorriente doble GFCI intemperie						
10.06	Tablero 12 circuitos con puerta y barraje						
10.07	Sistema puesta a tierra de tres electrodos						
11.01	Red agua fría PVC-P Ø3/4 con accesorios						
11.02	Caja para medidor de agua						
11.03	Lavaplatos 50×35 con grifería y sifón						
11.04	Punto de desagüe PVC Ø2						
11.05	Tubería sanitaria PVC Ø2 con accesorios						
11.06	Caja inspección 40×60×45 con tapa						
11.07	Trampa de grasas 1,20×1,50×1,00						
12.01	Cañuela/sardinel-cuneta concreto desarrollo 0,80						
12.02	Tubería PVC-L Ø4 para lluvias						
12.03	Sumidero lateral SL-100						
12.04	Filtro geodrén 45×45 con tubería						
13.01	Transporte marítimo Buenaventura–López de Micay hasta 5 t						
13.02	Transporte/acarreos puerto local–frente						
14.01	Manejo ambiental						
14.02	Seguridad y salud en el trabajo						
14.03	Manejo de tránsito y continuidad peatonal						
15.01	Ensayos y control de calidad						
15.02	Inspección/certificación RETIE						
15.03	Inspección/certificación RETILAP						
15.04	Planos récord, manuales y puesta en servicio						
16.01	Aseo general del área intervenida						

ARTÍCULO SEGUNDO: La autorización otorgada en el presente acuerdo para pactar la entrega de bienes o servicios en la vigencia 2027, tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026.

ARTÍCULO TERCERO: Remítase copia de este acuerdo a la Secretaria Administrativa y Financiera y la Secretaria de Planeación e Infraestructura del Municipio de López de Micay, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

Dado en la Alcaldía Municipal de López de Micay Cauca, a los ___ (__) días del mes de _____ de 2026.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE U CUMPLASE,

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de López de Micay, a los días veinticinco (25) del mes septiembre después de haber surtido los debates reglamentarios así: primer debate (18) de septiembre Segundo debate en plenaria el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintiséis (2026)

MEREGILDO GARCES RAMOS
Presidente
Concejo Municipal López de Micay Cauca

Karine patricia R.B

KARINE PATRICIA RIASCOS
Secretaria
Concejo Municipal López de Micay

López de Micay - Cauca, Septiembre 25/2026

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY – CAUCA POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO

H A C E C O N S T A R:

Anexo al presente escrito le estoy remitiendo el acuerdo distinguido con el número N°019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027".**

- **PRIMER DEBATE:** Por la Comisión Gobierno el día dieciocho (18) de Septiembre de 2026.

- **SEGUNDO DEBATE:** Por parte de la Plenaria el día veinticinco (25) de septiembre de 2026.

Cordialmente:

Karine Patricia R.B

KARINE PATRICIA RIASCOS BEJARANO
Secretaria del Concejo

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY CAUCA,

CERTIFICA:

Que los proyectos descritos en la presente certificación se encuentran inscrito en el banco de programas y proyectos con concepto de viabilidad favorable, conforme la información descrita a continuación:

PROYECTO	RUBRO PRESUPUESTAL 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROGRAMA	VALOR VIGENCIA 2026
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$233.600.000
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$160.354.655
PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AL CEMENTERIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN Y FACILITAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	2402	$313.729.227
	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	4002	$1.162.830.147

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BOULEVARD DE LA AVENIDA DEL RIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4002	$23.769.600
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$9.205.000
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$77.603.296
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$10.785.800
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$396.444.345

Se expide la presente certificación a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026, dando cumplimiento a las exigencias establecidas en el artículo 12 de la ley 819 del 2003, el estatuto orgánico de presupuesto municipal, el artículo 8 del Decreto Nacional 4836 de 2011 y a la Circular No. 043 de 2008 emitida por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en lo concerniente al trámite de autorización para pactar entrega de bienes o servicios en la vigencia 2027, esto en armonía con el plan de desarrollo territorial "EL CAMBIO ES POSIBLE 2024 – 2027", sus respectivos proyectos y cumplimiento de las metas en el consagradas.

IVAN DARIO CASTILLO VALENCIA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Municipio de López de Micay, Cauca.

ACTA COMFIS No 04

EL CONSEJO DE POLITICA FISCAL DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY CAUCA, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las establecidas en el estatuto orgánico de presupuesto municipal y considerando que:

1. Resulta necesario otorgar la autorización al señor Alcalde del Municipio de López de Micay, con el fin de que pueda pactar y recibir la entrega de los bienes y/o servicios que se generen de los contratos a suscribir, de acuerdo con los proyectos que se describen a continuación:

PROYECTO	RUBRO PRESUPUESTAL 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROGRAMA	VALOR VIGENCIA 2026
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$233.600.000
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$160.354.655
PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AL CEMENTERIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN Y FACILITAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	2402	$313.729.227
	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	4002	$1.162.830.147
	2.3.2.02.02.005	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4002	$23.769.600

CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BOULEVARD DE LA AVENIDA DEL RIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$9.205.000
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$77.603.296
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$10.785.800
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$396.444.345

2. Que la autorización para recibir bienes o servicios en la vigencia siguiente, por parte del Consejo de Política Fiscal –COMFIS–, constituyen requisito previo para que el Concejo Municipal de López de Micay pueda otorgar al señor Alcalde la facultad de comprometer recursos de vigencias fiscales posteriores y, de igual manera, autorizarlo para pactar la entrega de bienes y/o servicios durante la vigencia 2027.

El Secretario de Planeación e Infraestructura el Ingeniero Iván Darío Castillo realiza la exposición técnica y financiera de los proyectos.

En mérito de lo expuesto el CONSEJO DE POLITICA FISCAL DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY CAUCA, autoriza al alcalde del municipio de López de Micay para pactar la recepción de bienes o servicios en la vigencia 2027, conforme la información brindada a continuación:

PROYECTO	RUBRO PRESUPUESTAL 2026	FUENTE DE FINANCIACIÓN	PROGRAMA	VALOR VIGENCIA 2026
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE DOS QUEBRADAS, MUNICIPIO DE	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$233.600.000

LÓPEZ DE MICAY-CAUCA				
CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN EN EL CORREGIMIENTO DE SAN ISIDRO, MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY-CAUCA	2.3.2.02.02.005	RETIROS FONPET	4503	$160.354.655
PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA AL CEMENTERIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY, DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN Y FACILITAR LA MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	2402	$313.729.227
CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL BOULEVARD DE LA AVENIDA DEL RIO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LÓPEZ DE MICAY	2.3.2.02.02.005	R.B. COMPENSACIONES DE INGRESOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS	4002	$1.162.830.147
	2.3.2.02.02.005	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	4002	$23.769.600
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$9.205.000
	2.3.2.02.02.005	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$77.603.296
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	4002	$10.785.800
	2.3.2.02.02.005	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	4002	$396.444.345

Así mismo se valida la consistencia financiera con el Marco Fiscal de Mediano Plazo.

Dada en el Municipio de López de Micay a los catorce (14) días del mes septiembre de 2026.

JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS
Alcalde Municipal

JOSE ADEMIR VALENCIA MOSQUERA
Secretario Administrativo y Financiero

IVAN DARIO CASTILLO VALENCIA
Secretario de Planeación e Infraestructura

MERLIS LORENA RIASCOS ALOMIA
Profesional Universitario - Presupuesto

Remisión. -

Remito el presente acuerdo N°019 **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LÓPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027".**

Cordialmente.

Karine Patricia R. B

KARINE PATRICIA RIASCOS BEJARANO
Secretaria del Concejo

López de Micay – Cauca, hoy viernes dos (02) de septiembre de 2026, por encontrarlo de acuerdo con las normas legales y procedimentales el Alcalde del Municipio de López de Micay – Cauca **SANCIONA** el presente acuerdo distinguido con el número 019 del 25 de septiembre de 2026 **"POR MEDIO DEL CUAL SESE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027"** expedido por el Honorable Concejo Municipal.

JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS
Alcalde López de Micay

Aprobó: John Harold García – Alcalde)
Revisó: John Haroldo Ruiz - Asesor
Proyectó: Nilda P. Alomia Vellaizac - secretaria

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY – CAUCA

CERTIFICA:

Que, en la fecha dos (02) de octubre de 2026, el presente acuerdo distinguido con el número 019 del 25 de septiembre de 2026, **"POR MEDIO DEL CUAL SESE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027"** fue publicado por la oficina de gobierno digital y en la cartelera de la Alcaldía Municipal de López de Micay – Cauca, de conformidad con el artículo 81 de la ley 136 de 1994

NILDA PATRICIA ALOMIA VELLAIZAC
Secretaria alcalde López de Micay

Aprobó: John Harold García – Alcalde
Revisó: John Haroldo Ruiz - Asesor
Proyectó: Nilda P. Alomia Vellaizac - secretaria

Hoy lunes, cinco (05) de octubre de 2026, de conformidad con el artículo 82 de la ley 136 de 1994 **REMITO** en 22 fólios a la Oficina Jurídica de la Gobernación del Departamento del Cauca, el Acuerdo N.° 019 del 25 de septiembre de 2026 **"POR MEDIO DEL CUAL SESE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DEL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY PARA RECIBIR BIENES O SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2027"**

Lo anterior para lo de su competencia.

JOHN HAROLD GARCIA RIASCOS
Alcalde López de Micay